

PROVINCIA	SEVILLA				
NOMBRE	ECOLOGISTAS EN ACCIÓN ANDALUCÍA	VALORACIÓN	60		
TÍTULO:	PROYECTO DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA RED NATURA 2000	FECHA REALIZACIÓN	DICIEMBRE 2006 A FEBRERO 2007		
CANTIDAD SOLICITADA	9.000,00 €	FORMA DE PAGO	DOS PAGOS BIANUALIZADOS		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	0.1.21.00.01.00.784.00.44D	PORCENTAJE SUBVENCIÓN	100		
CANTIDAD SUBVENCIÓN	9.000,00 €	% PRIMER PAGO	75	PRIMER PAGO	6.750,00 €
		% SEGUNDO PAGO	25	SEGUNDO PAGO	2.250,00 €
PROVINCIA	CÁDIZ				
NOMBRE	ECOLOGISTAS EN ACCIÓN SAN FERNANDO	VALORACIÓN	60		
TÍTULO:	CURSO DE FORMACIÓN "FLORA DEL PARQUE NATURAL BAHÍA DE CÁDIZ"	FECHA REALIZACIÓN	DICIEMBRE 2006 A FEBRERO 2007		
CANTIDAD SOLICITADA	5.000,00 €	FORMA DE PAGO	UN PAGO		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	0.1.21.00.01.00.784.00.44D	PORCENTAJE SUBVENCIÓN	100		
CANTIDAD SUBVENCIÓN	5.000,00 €	% PRIMER PAGO	100	PRIMER PAGO	5.000,00 €
PROVINCIA	JAÉN				
NOMBRE	FEDERACIÓN ASOCIACIONES VECINALES DE ANDÚJAR	VALORACIÓN	60		
TÍTULO:	AULA ITINERANTE PARA EL CONOCIMIENTO DE LA RED NATURA 2000	FECHA REALIZACIÓN	OCTUBRE 2006 A ENERO 2007		
CANTIDAD SOLICITADA	10.000,00 €	FORMA DE PAGO	DOS PAGOS BIANUALIZADOS		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	0.1.21.00.01.00.784.00.44D	PORCENTAJE SUBVENCIÓN	100		
CANTIDAD SUBVENCIÓN	10.000,00 €	% PRIMER PAGO	75	PRIMER PAGO	7.500,00 €
		% SEGUNDO PAGO	25	SEGUNDO PAGO	2.500,00 €
PROVINCIA	CÓRDOBA				
NOMBRE	GRUPO DESARROLLO RURAL SUBBÉTICA CORDOBESA	VALORACIÓN	60		
TÍTULO:	ACCIONES PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN EN EL PARQUE DE LAS SIERRAS SUBBÉTICAS	FECHA REALIZACIÓN	DICIEMBRE 2006 A DICIEMBRE 2007		
CANTIDAD SOLICITADA	20.000,00 €	FORMA DE PAGO	DOS PAGOS BIANUALIZADOS		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	0.1.21.00.01.00.784.00.44D	PORCENTAJE SUBVENCIÓN	100		
CANTIDAD SUBVENCIÓN	20.000,00 €	% PRIMER PAGO	75	PRIMER PAGO	15.000,00 €
		% SEGUNDO PAGO	25	SEGUNDO PAGO	5.000,00 €
PROVINCIA	SEVILLA				
NOMBRE	UPA - ANDALUCÍA	VALORACIÓN	60		
TÍTULO:	EL SECTOR AGRARIO EN LA RED NATURA 2000	FECHA REALIZACIÓN	DICIEMBRE 2006 A JUNIO 2007		
CANTIDAD SOLICITADA	7.500,00 €	FORMA DE PAGO	DOS PAGOS BIANUALIZADOS		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	0.1.21.00.01.00.784.00.44D	PORCENTAJE SUBVENCIÓN	100		
CANTIDAD SUBVENCIÓN	7.500,00 €	% PRIMER PAGO	75	PRIMER PAGO	5.625,00 €
		% SEGUNDO PAGO	25	SEGUNDO PAGO	1.875,00 €
PROVINCIA	CÓRDOBA				
NOMBRE	UPA CÓRDOBA	VALORACIÓN	60		
TÍTULO:	CAMPAÑA DE ACERCAMIENTO DE LA POBLACIÓN AL PARQUE SIERRAS SUBBÉTICAS	FECHA REALIZACIÓN	DICIEMBRE 2006 A AGOSTO 2007		
CANTIDAD SOLICITADA	10.000,00 €	FORMA DE PAGO	DOS PAGOS BIANUALIZADOS		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	0.1.21.00.01.00.784.00.44D	PORCENTAJE SUBVENCIÓN	100		
CANTIDAD SUBVENCIÓN	10.000,00 €	% PRIMER PAGO	75	PRIMER PAGO	7.500,00 €
		% SEGUNDO PAGO	25	SEGUNDO PAGO	2.500,00 €

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2006, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se ordena la publicación de la relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios.

Desde la publicación de la anterior Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de esta Universidad Internacional de Andalucía, por Resolución de 21 de diciembre de 2005 (BOJA núm. 2, de 4 de enero de 2006), hasta la actualidad, se han puesto de manifiesto importantes necesidades organizativas, de estructura y de funcionamiento, para adecuarlas al cumplimiento de las obligaciones definidas en la Ley 4/1994, de 12 de abril, de Creación de esta Universidad. Del mismo modo la firma de los Acuerdos de Homologación en el ámbito de las Universidades Públicas Andaluzas, han hecho necesaria la modificación y ampliación de la anterior Relación de Puestos de Trabajo.

El Patronato de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobó la relación de puestos de trabajo que figura como Anexo en sesión plenaria celebrada el día 12 de diciembre de 2006, de conformidad con lo establecido en los artículos 16.f) y 21.g) del Reglamento de la Universidad, previamente negociado con los representantes del personal funcionario y acordado con los representantes del personal laboral y a propuesta de la Junta de Gobierno en acuerdo de la sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2006.

Este Rectorado en uso de las competencias otorgadas por la Ley 4/1994, de 12 de abril, de creación de la Universidad Internacional de Andalucía y el Decreto 253/1997, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento de la misma, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve,

Artículo único. Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios, funcionario y laboral de esta Universidad, recogida como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 12 de diciembre de 2006.- El Rector, Juan Manuel Suárez Japón.

A N E X O

Nºrpt	DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO/CATEGORÍA LABORAL	LOCALIDAD	ADS	F.P.	GR	N.C.D.	C.E.	DOT	OBS
1	Gerente	Sevilla	F	LD	A	30	29.951,04	1	1,4
2	Secretario gerencia	Sevilla	F	C	C/D	18	6.690,73	1	2
3	Jefe del Servicio de Control Interno	Sevilla	F	LD	A	29	18.935,20	1	1,4
4	Vicegerente	Sevilla	F	LD	A	29	18.935,20	1	1,4
5	Secret. Ext. Univ. y Act. Culturales	Sevilla	F	C	C	20	6.690,73	1	2
6	Secretaría del Rectorado	Sevilla	F	LD	B/C	22	8.059,79	2	4
7	Servicio de Investigación	Sevilla	F	LD	A/B	26	13.248,97	1	1
8	Sección de Investigación	Sevilla	F	C	B/C	22	8.059,79	1	2
9	Unidad de Formación	Sevilla	F	C	B/C	22	8.059,79	1	2
10	Sección de Publicaciones	Sevilla	F	C	A/B	25	10.599,18	1	2
11	Auxiliar administrativo.	Sevilla	F	C	C/D	16	5.299,59	8	2
12	Auxiliar administrativo.	Sevilla	F	C	D	15	4.392,65	5	2
13	Sección de Relaciones Institucionales.	Sevilla	F	C	B/C	22	8.059,79	1	2,1
14	Secretaria/o vicerrector / secretaria General	Sevilla	F	C	B/C	22	8.059,79	1	2
15	Secretaria/o vicerrector / secretaria General	Sevilla	F	C	C	18	6.690,73	2	2
16	Secretaria/o vicerrector / secretaria General	Sevilla	F	C	D	18	6.690,73	1	2
17	Servicio de Gestión Económica	Sevilla	F	LD	A	27	13.248,97	1	1,4
18	Sección de Gestión Económica,	Sevilla	F	C	A	25	10.599,18	1	2
19	Negociado Contabilidad	Sevilla	F	C	C	20	6.690,73	1	2
20	Sección Admón. Gral.	Sevilla	F	C	A/B	25	10.599,18	1	2
21	Negociado Contratación	Sevilla	F	C	C	20	6.690,73	1	2
22	Sección Personal y Nóminas	Sevilla	F	C	B/C	22	8.059,79	1	2
23	Negociado Personal y Nóminas.	Sevilla	F	C	C	20	6.690,73	1	2
24	Sección Registro y archivo	Sevilla	F	C	B/C	22	8.059,79	1	2
25	Unidad de Información	Sevilla	F	C	C/D	17	5.299,58	1	2
26	Responsable Unidad de Calidad	Sevilla	F	C	B/C	22	8.059,79	1	2
27	Servicio de Coordinación Académica	Sevilla	F	LD	A	27	13.248,97	1	1,4
28	Sección Ordenación Académica.	Sevilla	F	C	A/B	25	10.599,18	1	2
29	Sección Titulos	Sevilla	F	C	B/C	22	8.059,79	1	2
30	Sección Alumnos.	Sevilla	F	C	B/C	22	8.059,79	1	2
31	Sección de Becas	Sevilla	F	c	B/C	22	8.059,79	1	2
32	Negociado Ordenación Académica y Alumnos.	Sevilla	F	C	C	20	6.690,73	1	2
33	Responsable Evaluación	Sevilla	F	C	A	27	13.248,97	1	1,4
34	Servicio Informática	Sevilla	F	LD	A	27	13.248,97	1	1,4
35	Sección Informática	Sevilla	F	C	A/B	25	10.599,18	3	2
36	Programador informático	Sevilla	F	C	B/C	22	8.059,79	1	2
37	Técnico informática	Sevilla	F	C	C	20	6.690,73	1	2
38	Técnico informática	Sevilla	F	C	C	18	6.690,73	2	2
39	Titulado superior prensa e información.	Sevilla	L	LD	I			1	3,5
40	Titulado superior actividades culturales.	Sevilla	L		I			1	
41	Técnico Especialista Actividades Culturales	Sevilla	L		III			1	
42	Conductor mecánico	Sevilla	L		III			1	
43	Téc., Esp.Servicios Técnicos Obras Equip. Y Mant,	Sevilla	L		III			1	
44	Ayudante Servicio Conserjería	Sevilla	L		IV			2	
45	Técnico de Comunicación e Información	Sevilla	L		II			1	
46	Gerente	La Rábida	F	LD	A	29	18.935,20	1	1,4
47	Auxiliar administrativo.	La Rábida	F	C	C/D	16	5.299,59	4	1
48	Auxiliar administrativo.	La Rábida	F	C	D	15	4.392,65	6	2
49	Secretario Director Sede	La Rábida	F	C	C/D	18	6.690,73	1	2
50	Servicio Ordenación Académica	La Rábida	F	LD	A	27	13.248,97	1	2,4
51	Sección Ordenación Académica	La Rábida	F	C	A/B	25	10.599,18	1	1

Nºrpt	DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO/CATEGORÍA LABORAL	LOCALIDAD	ADS	F.P.	GR	N.C.D.	C.E.	DOT	OBS
52	Sección Alumnos	La Rábida	F	C	A/B	25	10.599,18	1	2
53	Negociado Ordenación Académica y Alumnos	La Rábida	F	C	C	20	6.690,73	1	2
54	Sección Extensión .Universitaria.	La Rábida	F	C	B/C	22	8.059,79	1	2
55	Servicio Biblioteca-documentación.	La Rábida	F	LD	A	27	13.248,97	1	2,4
56	Ayudante Servicio Biblioteca	La Rábida	F	C	B	22	8.059,79	1	1
57	Apoyo a Biblioteca	La Rábida	F	C	C	18	6.690,73	3	2
58	Sección gestión económica.	La Rábida	F	C	A/B	25	10.599,18	1	2
59	Negociado Gestión económica	La Rábida	F	C	C	20	6.690,73	1	2
60	Sección Admón. Gral. y Registro	La Rábida	F	C	B/C	22	8.059,79	1	2
61	Negociado Registro	La Rábida	F	C	C	20	6.690,73	1	2
62	Negociado admón. Gral.	La Rábida	F	C	C	20	6.690,73	1	2
63	Técnico informática	La Rábida	F	C	C	18	6.690,73	2	2
64	Técnico especialista CAEI	La Rábida	F	C	A	25	10.599,18	3	2
65	CAEI. Auxiliar administrativo.	La Rábida	F	C	D	15	4.392,65	1	2
66	Titulado superior prensa e información.	La Rábida	L		I			1	3
67	Titulado superior medios audiovisuales	La Rábida	L		I			1	
68	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	La Rábida	L		IV			1	
69	Encargado Equipo STOEM	La Rábida	L		III			1	
70	T.A.S.T.O. Y E.	La Rábida	L		IV			1	
71	Técnico Auxiliar Servicio Conserjería	La Rábida	L		IV			1	6
72	Ayudante. Ofic. S. T. Obras Equip. y Mant.	La Rábida	L		IV			1	
73	Técnico Auxiliar Servicio Conserjería	La Rábida	L		IV			1	
74	Titulado grado medio, administrador de residencia	La Rábida	L		II			1	
75	Coordinador Conserjería	La Rábida	L		III			1	
76	Técnico Auxiliar Servicio Conserjería	La Rábida	L		IV			2	
77	Técnico Auxiliar Servicio Limpieza	La Rábida	L		IV			1	
78	Gerente	Baeza	F	LD	A	29	18.935,20	1	1,4
79	Auxiliar administrativo.	Baeza	F	C	D	15	4.392,65	9	2
80	Secretaria Director	Baeza	F	C	C/D	18	6.690,73	1	2
81	Auxiliar administrativo.	Baeza	F	C	C/D	16	5.299,59	2	2
82	Servicio Ordenación Académica	Baeza	F	LD	A/B	26	13.248,97	1	2,4
83	Sección Alumnos	Baeza	F	C	A/B	25	10.599,18	1	2
84	Sección Ordenación Académica	Baeza	F	C	B/C	22	8.059,79	1	2
85	Negociado Ordenación y alumnos	Baeza	F	C	C	20	6.690,73	1	2
86	Técnico de informática	Baeza	F	C	C	18	6.690,73	2	1
87	Sección Biblioteca y documentación.	Baeza	F	C	A/B	25	10.599,18	1	2
88	Apoyo a Biblioteca	Baeza	F	C	C	18	6.690,73	2	2
89	Sección Gestión económica.	Baeza	F	C	A/B	25	10.599,18	1	2
90	Negociado Gestión económica	Baeza	F	C	C	20	6.690,73	1	2
91	Sección Admón. Gral.	Baeza	F	C	A/B	25	10.599,18	1	2
92	Negociado Admón. Gral.	Baeza	F	C	C	20	6.690,73	1	2
93	Jefe Sección Unidad de Doctorado	Baeza	F	C	B	25	10.599,18	1	2
94	Negociado Registro y arch.	Baeza	F	C	C	20	6.690,73	1	2
95	Técnico especialista CAEDER	Baeza	F	C	A	25	10.599,18	3	2
96	CAEDER Auxiliar administrativo,	Baeza	F	C	D	15	4.392,65	1	2
97	Titulado superior prensa e información.	Baeza	L		I			1	3
98	Téc., Esp.Servicios Técnicos Obras Equip. Y Mant,	Baeza	L		III			1	
99	Técnico Aux, Servicios Técnicos Obras Equip. Y Mant,	Baeza	L		IV			1	
100	T. auxiliar Servicio Conserjería	Baeza	L		IV			4	
101	Técnico auxiliar de Hostelería	Baeza	L		IV			4	
102	Titulado grado medio, administrador de residencia	Baeza	L		II			1	
103	Gerente	Málaga	F	LD	A	29	18.935,20	1	1,4
104	Auxiliar administrativo.	Málaga	F	C	D	15	4.392,65	3	2

Nºrpt	DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO/CATEGORÍA LABORAL	LOCALIDAD	ADS	F.P.	GR	N.C.D.	C.E.	DOT	OBS
105	Sección Orden. Académ.	Málaga	F	C	B/C	22	8.059,79	1	2
106	Sección gestion Económica	Málaga	F	C	B/C	22	8.059,79	1	2
107	Negociado Asuntos Generales	Málaga	F	C	C/D	18	6.690,73	1	2
108	Sección de Informática	Málaga	F	C	B	25	10.599,18	3	2
109	Técnico informática	Málaga	F	C	C	20	6.690,73	1	2
110	Técnico informática	Málaga	F	C	C	18	6.690,73	1	2,6
111	Técnico informática	Málaga	F	C	C	18	6.690,73	1	2
112	Técnico de apoyo a la docencia e investigación	Málaga	L		I			3	
113	Técnico de apoyo a la docencia e investigación	Málaga	L		I			1	5

1. Puestos de adscripción indistinta para cuerpos o escalas del grupo A.
 2. Puestos reservados a escalas previstas en el art. 65 del Decreto 253/1997, de 4 de noviembre.
 3. Licenciado en Ciencias de la Información.
 4. Especial dedicación/Disponibilidad horaria.
 5. Complemento de Dirección.
 6. Turno de tarde.
- ADS. Adscripción.
F.P. Forma de provisión.
GR. Grupo.
NCD. Nivel de Complemento de Destino.
C.E. Complemento Especifico.
DOT. Dotación.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 7 de noviembre de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla, dimanante del procedimiento de divorcio núm. 255/2006. (PD. 5487/2006).

NIG: 4109100C20060011338.

Procedimiento: Divorcio Contencioso (N) 255/2006. Negociado: 5.

De: Doña Catalina Amuedo Dorantes.

Procuradora: Sra. Macarena Pérez González.

Letrada: Sra. Alicia Carrasco López.

Contra: Sr. Nelson Robert Eikhout.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Divorcio Contencioso (N) 255/2006, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla a instancia de doña Catalina Amuedo Dorantes contra don Nelson Robert Eikhout, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 767/06

En Sevilla, a 7 de noviembre de dos mil seis.

Vistos por la Ilma. Sra. doña María Amelia Ibeas Cuasante, Magistrada-Juez de Primera Instancia (Familia) número Veintitrés de Sevilla y su partido, los presentes autos de Di-

vorcio Contencioso seguidos en este Juzgado con el número de procedimiento 255/06-5.º, a instancia de doña Catalina Amuedo Dorantes, representada por la Procuradora doña Macarena Pérez González y defendida por la Letrada doña Alicia Carrasco López, siendo parte demandada don Nelson Robert Eikhout, declarado en rebeldía.

F A L L O

Que estimando la demanda de divorcio formulada por la Procuradora doña Macarena Pérez González, en nombre y representación de doña Catalina Amuedo Dorantes, contra don Nelson Robert Eikhout, en situación de rebeldía, debo declarar y declaro disuelto por divorcio, a efectos civiles, el matrimonio que ambos contrajeron, declarando asimismo como medida inherente al divorcio la disolución del régimen económico del matrimonio y la revocación de los consentimientos y poderes que cualquiera de los cónyuges se hubiesen otorgado; sin expresa condena de las costas causadas.

Comuníquese esta sentencia, firme que sea, al Registro Civil correspondiente para su anotación.

Esta sentencia no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el término de cinco días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla.

Así lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Nelson Robert Eikhout, extiendo y firmo la presente en Sevilla, a siete de noviembre de dos mil seis.- El/La Secretario.